

APROBACIÓN PROVISIONAL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2025

El Pleno de la Corporación Municipal de Valdenuño Fernández en sesión celebrada con fecha 27 de noviembre de 2024 ha aprobado inicialmente el PRESUPUESTO GENERAL de esta Entidad Local para el ejercicio 2025 y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de QUINCE DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo podrán presentarse contra el mismo, en dichas dependencias, las reclamaciones que se estimen convenientes.

En VALDENUÑO FERNANDEZ, a 27 de noviembre de 2024, DON LUIS MIGUEL RODRIGUEZ ESPINOSA – ALCALDE PRESIDENTE.

